CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

Estimadas y Estimados:

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, en adelante SEREMI MINVU RM, se encuentra realizando la Modificación Nº104 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), referida a la Vialidad Metropolitana.

Esta modificación se encuentra sometida a un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento correspondiente, el cual contempla consultar a los actores claves del territorio que puedan aportar información y opiniones a ser consideradas en el proceso de modificación.

Para ello y atendiendo a la emergencia sanitaria nacional que se vive tras la propagación del virus COVID -19 y a la situación de cuarentena que mantienen algunas comunas de la Región Metropolitana, la consulta se realizará de manera remota a través del siguiente cuestionario, el cual permitirá su oportuna participación en el proceso.

De manera complementaria, podrá hacer ingreso de aquellos antecedentes que considere necesarios y útiles a la modificación en curso a través de la Oficina de Partes Virtual de la SEREMI MINVU al correo electrónico ofparteseremirm@minvu.cl. Toda la documentación deberá estar en formato digital.
El Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de esta Secretaría ha habilitado los siguientes teléfonos de contacto 229014938 para consultas sobre ingreso en nuestra Oficina de Partes.

Instrucciones:

1. Revisar el cuestionario que se desarrolla a continuación.
2. En caso que requiera más información, puede revisar el expediente ambiental en https://metropolitana.minvu.cl/pag-m/estudios-territoriales/, haciendo clic sobre la opción EAE MPRMS 104, Infraestructura de Transporte, RM
3. Responder las preguntas y completar el envío del cuestionario.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre: *

Pedro Palma

Correo electrónico *

ppalma@quilicura.cl

Telefono de contacto *

+56997173897

Organización a la que Representa: *

Asesoría Urbana - Municipalidad de Quilicura

ANTECEDENTES DE LA MODIFICACIÓN

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo se encuentra realizando la Modificación Nº104 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) Vialidad Metropolitana. Sus objetivos son:

Objetivo General:
- Modificar y actualizar la Infraestructura de Transporte planificada en el PRMS, reformulando el listado de ejes de vías expresas y troncales reguladas, además de otras vías incluidas en sus artículos transitorios; agregando y/o eliminando vías; modificando trazados; disminuyendo y/o aumentando los anchos de fajas; modificando estándares; y, cambiando denominaciones de códigos y/o nombres.

Objetivo específico:
- Estructurar un sistema vial compuesto de dos subsistemas complementarios (expreso y troncal) acordes a la función interregional e intercomunal, el que en su conjunto permita a las redes viales de carácter comunal acceder en forma expedita a una red de vías de mayor jerarquía sujetas a condiciones superiores de conectividad, continuidad y capacidad de flujo.

La modificación aborda la totalidad del territorio regional, y tiene que ver con las declaratorias a utilidad pública de los terrenos destinados a las aperturas y/o ensanches de las vialidades planificadas que forman parte de la red vial metropolitana, norma urbanística que deberá incorporarse automáticamente en los instrumentos de planificación comunal, entendiéndose como una modificación a los mismos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 de la LGUC.

Ante consultas, le agradecemos contactar al profesional de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, el Sr. Flavio Onetto responsable de la modificación MPRMS 104 Vialidad Metropolitana, al correo electrónico fonetto@minvu.cl, con copia a la representante de la consultora contratada para realizar el proceso de EAE, Sra. Bernardita Arnello a su correo participacion104@geoaccion.cl

Para acceder a mayor información del proceso de evaluación ambiental estratégica de la Modificación Nº 104, visite el siguiente link:
Inicio de Procedimiento EAE: https://eae.mma.gob.cl/file/89

ANTECEDENTES DE DIAGNÓSTICO

A continuación se presentan preguntas relacionadas con información respecto del territorio de la modificación y su visión sobre éste.

1. ¿Cuenta su institución con alguna Política, Plan y/o Estrategia que deba ser considerada en el Marco de Referencia Estratégica de la Evaluación Ambiental de la Modificación Nº104 MPRMS – Vialidad Metropolitana? *

- (●) SI
- ( ) NO
- ( ) No estoy informado

Si su respuesta es SI, por favor señale cuales y envíe los antecedentes relevantes en formato digital a fonetto@minvu.cl con copia a participacion104@geoaccion.cl:

Durante el año 2019, y a través, de un convenio de cooperación técnica entre SEREMI MINVU y la Municipalidad, para la ejecución del estudio "Diagnóstico e Imagen Objetivo Actualización Estudio Plan Regulador Comunal de Quilicura", se preparó y publicó una Licitación Pública ejecutada por SEREMI MINVU, a través del, Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI) en el portal Mercado Público (ID: 640-7-LR19). Actualmente como municipio nos encontramos en el cierre de la etapa 3 de un total de 6 etapas que cuenta el estudio, ad portas de iniciar la etapa 4 que conlleva desarrollar el proceso definido en el 28 octies de la Ley N° 21.078. Ley que modificó la Ley General de Urbanismo y Construcciones
A la fecha, Seremi Metropolitana MINVU cuenta con acceso directo y conocimiento de todos los avances de diagnóstico y de estudios básicos indicados por la LGUC respecto de la formulación del PRC de Quilicura. Cabe destacar entre estos antecedentes el avance del Estudio de Capacidad Vial y los antecedentes del Diagnóstico.

2. ¿Cuenta su institución con algún Estudio y/o Proyecto de Inversión que deba ser considerado en la Modificación MPRMS 104 Vialidad Metropolitana y su evaluación ambiental? *

- (●) SI
- ( ) NO
- ( ) En estudio

Si su respuesta es Si o En estudio, por favor indique el nombre del Proyecto, describa su localización geográfica con el mayor detalle posible, y si lo requiere envíe los antecedentes digitales, a fonetto@minvu.cl con copia a participacion104@geoaccion.cl :

- Extensión Línea 3 METRO.
- Estación Intermodal Quilicura, combina el metro línea 3 con el tren suburbano Batuco-Quinta Normal.
- Mejoramiento Nudo Vial Vespucio Ruta 5 - Etapa 1 “Túnel Lo Ruiz”
- Ampliación Caletera Vespucio Norte Tramo: Entre Gral. San Martín y El Salto. Longitud: 20 km. Uniformar perfil de 2 pistas en caletera. Inversión de 1,464,000 UF.
- Nuevo Enlace Quilicura Entre Ruta 5 y Vespucio Norte. Mejoramiento del nudo Ruta 5 norte – Vespucio Norte; mejorando la conectividad entre ambas autopistas. Inversión de 250,000 UF.
- Ampliación Avda. San Martín – Quilicura Tramo: A. Vespucio - Doña Leticia. Longitud 1.1 km. Ampliación de capacidad a doble calzada con dos pistas por sentido. Inversión de 170,000 UF.
- Construcción Conexión Vial San Luis - Vergara - Par F. Gárate (Quilicura) Tramo: San Enrique - Lo Campino. Apertura y ampliación de capacidad a doble calzada con dos pistas por sentido en el eje San Luis - Vergara. Generación par vial F. Gárate - R. Rosales. Inversión de 190,000 UF.
- Mejoramiento eje Lo Marcoleta, Aperturas y ampliaciones de capacidad a doble calzada de tres pistas cada una con mediana. Estructura paso FF.CC. Incluye ciclovía. Tramo: Lo Echevers - Ruta 5. Longitud: 7.3 km. Inversión de 864,000 UF.

3. Considerando que un Valor Ambiental corresponde a un aspecto, atributo, componente o elemento del ambiente, que le es propio a un territorio y su sistema de vida, y que por ende, debe tenerse presente al momento de evaluar los efectos ambientales de las diferentes opciones de desarrollo, le solicitamos que señale aquellos valores de ambiente y/o sustentabilidad que advierte en el área de la modificación. *

Valor ambiental 1: Elementos paisajísticos que aportan un alto valor al ecosistema urbano comunal e intercomunal de la zona, tales como los remanentes del gran humedal de Batuco (O´Higgins y San Luis Norte) con su flora y avifauna asociada, los cerros islas (Cerro Renca-Colorado, Cerro Punta San Ignacio-Verde y Cerrillo Lo Castro), los desagües, canales y esteros existentes (Las Cruces y Los patos).
Valor ambiental 2: Corredores biológicos locales e intercomunales que conectan los fragmentos naturales existentes.

4. Considerando que un “Problema Ambiental” es una influencia humana o natural sobre los ecosistemas que conducen a una limitación, reducción o incluso a la eliminación de su funcionamiento , le solicitamos señalar aquellos problemas y/o preocupaciones de ambiente y/o sustentabilidad, que usted advierte en el área de estudio: *

Problema 1 - Conservación de la biodiversidad, presión sobre los recursos de valor natural y degradación ambiental: Necesidad de conservar las áreas de valor natural ante el avance del desarrollo inmobiliario, las infraestructuras de carácter metropolitano y las actividades productivas del territorio. Temas de ambiente y sustentabilidad relacionados: •Áreas de valor natural; (1) áreas prioritarias para servicios ecosistémicos (2) especies y ecosistemas amenazadas (3) sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad (4) humedales (5) zonas de amortiguamiento. •Protección y uso sustentable de recursos hídricos; (1) extracciones efectivas de agua (2) extracciones autorizadas de agua (3) área de recarga de los acuíferos (4) áreas de reservas de caudales. •Presencia de Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos (VIRS) (1) sitios con potencial presencia de contaminantes.

Problema 2 - Zonas de Riesgo: proteger a la población y la infraestructura crítica frente a amenazas naturales (inundación, anegamiento) y antrópicas (sitios contaminantes). Temas de ambiente y sustentabilidad relacionados: •Riesgos Naturales; (1) zonas de amenazas (2) zonas vulnerables.
Problema 3 - Movilidad inter e intracomunal; guiar a la comuna hacia la adaptabilidad frente a distintos escenarios de cambio climático asociados especialmente a la contaminación del recurso aire por material particulado. Temas de ambiente y sustentabilidad relacionados •Calidad Ambiental; (1) Calidad de aire. •Cambio climático; (1) emisiones y capturas de gases efectos invernadero (GEI) (2) Medidas en planes de adaptación y mitigación vigente.

5. ¿Advierte posibles conflictos socio ambientales en el área de modificación?, ¿Cuáles?. Se entiende por conflicto una tensión entre actores frente a una temática identificada como relevante. Es importante que los conflictos no se vean de manera negativa, como situaciones no deseadas que se deben rechazar y/o suprimir, o que conlleven a una actuación reactiva con salidas rápidas que suelen tener consecuencias peores, por el contrario, enfocarlos de una manera proactiva que ayude a entenderlos, buscando y anticipando respuestas oportunas y adecuadas. *

Conflicto 1: Exposición frente a amenazas naturales y antrópicas: El territorio presenta elementos que conforman el patrimonio natural de la comuna y que se encuentran sujetos a la desaparición y deterioro producto de la acción antrópica. En ellos se reconocen los esteros (y sus afluentes) y las estribaciones naturales (con sus quebradas), que aportan características ecosistémicas y paisajísticas, pero que representan al mismo tiempo, fuentes de amenazas naturales que podrían generar un impacto en la comunidad actual y futura.

Adicionalmente se debe considerar que el cambio climático exacerba las condiciones de vulnerabilidad de la población y potencia las amenazas previstas, evidenciando posibles riesgos para el área comunal y en las infraestructuras proyectadas. Estos se asocian a: riesgo por inundación (Estero Las Cruces), riesgo por movimientos en masa (Cerros de Renca), riesgo por licuefacción (Humedales, sector norte), riesgo por ignición forestal (Cerros de Renca, Cerro de San Ignacio y Cerro Punta Verde). Cabe mencionar, además, que la acción del hombre ha favorecido la intensificación de la condición de amenaza de algunos sectores debido a la aparición de microbasurales, depósitos de residuos peligrosos, etc.

Conflicto 2. Pérdida de los componentes naturales en condición de vulnerabilidad correspondientes a los humedales, flora y fauna, cursos de agua, quebradas, elementos paisajísticos y patrimoniales: El desarrollo previsto para el área norte de la comuna conlleva la realización de infraestructuras viales que cruza sobre áreas de valor ecosistémico reconocidas por la SEREMI del Medio Ambiente, el gobierno local y la ciudadanía, actores que buscan resguardar estas zonas de fragilidad ambiental que corresponden a remanentes del humedal de Batuco. La desprotección que poseen dichas áreas a nivel normativo aseguraría su desaparición y/o fragmentación desproveyendo no solo a la comuna sino al sector metropolitano norte, de un espacio que funciona como reservorio para la biodiversidad, que entrega además amenidades a toda la comunidad.
Por las propiedades antes descritas, tanto de desprotección por las amenazas asociadas y la proyección de vías troncales como la T33N las cuales deben dialogar inclusive con proyectos de mayor envergadura como el Tran Santiago Batuco, el sector norte, particularmente los humedales, son potenciales fuentes de conflictos socioambientales.

Conflicto 3. Aumento del tiempo de desplazamiento y efectos sobre la calidad del aire: La desarticulación existente entre las vías troncales, expresas y vías locales, afectan la movilidad urbana de la población. En este sentido, se prevé que incrementarán los tiempos de desplazamientos de los habitantes, si se considera además la consolidación parcelada de vialidades definidas por los IPTs, el creciente parque automotriz y el explosivo crecimiento demográfico (registrado y previsto). En este sentido, se destaca las problemáticas existentes en torno a los escasos accesos al territorio comunal, siendo el principal el nudo vial, el que, si bien no es el único acceso de entrada y salida a la comuna, representa uno de los puntos más relevante.

Por otra parte, la localización de áreas industriales en la carretera Panamericana (Norte: Lampa y Quilicura, Sur: San Bernardo) y en Américo Vespucio (Norte: Quilicura y Pudahuel, Poniente: Maipú) han impactado en el acceso a la comuna debido al tránsito de camiones de alto tonelaje. Adicionalmente, se espera que la consolidación de algunos paños habilitados en la zona industrial de la comuna generen nuevos subcentros donde se localizarán grandes comercios y oficinas, situación que ha ocurrido en las intersecciones de la circunvalación Américo Vespucio con otras vías principales como por ejemplo en la avenida Norte-Sur, hoy autopista central, intensificando el colapso vial ya existente. En términos de los efectos asociados sobre la calidad ambiental, se vislumbran como

consecuencias:
a. Nivel de ruido: concentrado en las principales vías, accesos a la comuna y la zona industrial exclusiva registrando entre 55 a 95 dBA tanto en horario diurno como
nocturno, sobrepasando el estándar propuesto por la OCDE y la UE (SEREMI MMA,
2011).
b. Mala calidad del aire existente en el territorio: (tema que claramente trasciende a
nivel metropolitano). Según el índice de calidad de aire por material particulado (ICAP) para el año 2014 Quilicura marco 256 MP (material particulado respirable), lo que la sitúa en estado de alerta considerando que bueno es de 0 a 99 MP. Según proyección de la SEREMI MMA (2011), esta situación empeoraría debido al aumento del parque automotriz el que va de la mano con el incremento de las emisiones de NOx, precursor de MP. Se establece que los efectos de los incrementos en los tiempos de viaje y la polución producida por el transporte particular y de carácter industrial, se transforman en el corto y mediano plazo en un conflicto socioambiental que debe ser considerado por la evaluación ambiental estratégica.

VALIDACIÓN OBJETIVO AMBIENTAL Y CRITERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Según el Reglamento para la EAE, es importante contar con la opinión de los distintos Actores Claves, respecto de los objetivos ambientales y los criterios de desarrollo sustentable.

Atendiendo a ello, a continuación se consulta respecto de si está o no de acuerdo con los siguientes objetivos ambientales y el criterio de desarrollo sustentable, que se señalan a continuación.

De presentar discrepancias con los conceptos empleados, se solicita justificar su opinión

5. ¿Está usted de acuerdo con los siguientes objetivos ambientales?:

A. “Optimizar la conectividad de un sistema vial eficiente, jerarquizado y mejorado, que colabore y sea funcional a la estrategia de crecimiento urbano con intensidad y diversificación del uso de suelo, proyectado en el Instrumento de Planificación Territorial Metropolitano, garantizando la protección del medio ambiente, los recursos naturales y los espacios de valor natural, patrimonial y de identidad rural de la Región” *

- (●) SI
- ( ) NO

Si su respuesta es NO, señalar:¿Por qué?

B. “Mejorar la Integración de la red metropolitana vial existente con la red proyectada con anchos entre líneas oficiales que permitan la circulación de transporte público, vehículos privados, bicicletas y peatones con la finalidad de facilitar el desplazamiento de las personas, fomentando la movilidad sustentable” *

- (●) SI
- ( ) NO

Si su respuesta es NO, señalar:¿Por qué?

C. “Optimizar los trazados y anchos de la red vial expresa y troncal, mejorando de este modo el nivel de servicio y la continuidad de flujo, disminuyendo los tiempos de viaje, contribuyendo de ese modo, a aminorar la contaminación del aireen la RM , producto de las emisiones de fuentes móviles, responsable de aprox. 49% de dicha contaminación” *

- (●) SI
- ( ) NO

Si su respuesta es NO, señalar:¿Por qué?

Atendiendo las características de la Modificación, si considera pertinente incorporar otro objetivo o meta ambiental, por favor señálelo a continuación:

6. ¿Está usted de acuerdo con el siguiente Criterio de Desarrollo Sustentable: “Mejorar el nivel de servicio, la eficiencia y la capacidad de la red vial metropolitana a través de la definición y/o ajustes de los trazados, tramos y anchos de las vías que conforman la red de vías troncales y expresas; buscando en todos los casos la optimización del nivel de servicio y movilidad de las vías planificadas redundando en la disminución de los tiempos de viajes y en una mejor calidad de vida en materia de transporte y movilidad urbana”? *

- (●) SI
- ( ) NO

Si su respuesta es NO, señalar:¿Por qué? Fundamente su respuesta

¿Cree necesario considerar otro criterio de desarrollo sustentable? De ser así, por favor señalarlo a continuación:

Considerar como criterio que la red vial propuesta no contribuya a la fragmentación espacial y ecológica del territorio. Sumado a que sean vistas como vialidades que se ajusten a las características locales (malla local de vialidad) y se articulen en una red de infraestructura verde metropolitana.

A continuación, si lo desea puede dejar algún comentario o preocupación respecto de la Modificación 104 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago

GRACIAS POR PARTICIPAR

SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios